

## AVISO DE CONVOCATORIA ANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 28 DE 2013

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012 y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 117-005619 del 18 de octubre de 2013, la Entidad iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones. Lo anterior, teniendo en cuenta que se adelantó el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. 22 de 2013, el cual fue declarado desierto mediante la Resolución con radicado 2013-01-397107 del 9 de octubre de 2013, acto que se encuentra en firme.

Por lo anterior, el presente proceso se adelanta a partir de la publicación del pliego de condiciones definitivo y de la apertura del proceso, teniendo en cuenta que no se modificó el objeto del proceso de selección abreviada Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 22 de 2013, que ahora corresponde al proceso de selección abreviada Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 28 de 2013.

#### 1. Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, EL CUAL COMPRENDE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, DE SALUD, ASÍ COMO DE INCENTIVOS Y LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD Y SU NÚCLEO FAMILIAR.

#### 2. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal b), de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 734 de 2012, artículo 2.2.9° numeral 3 literal a), y el artículo 3.2.2.1°, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

### 3. Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial de la contratación es hasta la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$75'452,159,00)** moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.

Para adelantar el proceso de selección, la Entidad cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal números 2299 del 14 de agosto de 2013 con cargo al rubro de SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, y 2376 del 22 de agosto de 2013 con cargo al rubro de SERVICIOS PARA ESTÍMULOS de la vigencia fiscal 2013.

### 4. Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente por el Estado Colombiano.

De conformidad con el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **NO** se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o tratado de Libre Comercio vigente por el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del Grupo de Desarrollo del Talento Humano.

### 5. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultado el pliego de condiciones definitivo, la ficha técnica, los estudios previos y el aviso de convocatoria.

El pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos y anexos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), a partir del **18 de octubre de 2013**.

Las observaciones al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 211, de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico:

[contratacion@supersociedades.gov.co](mailto:contratacion@supersociedades.gov.co)

### 6. No procedencia de la convocatoria a mipymes para limitar la participación en el proceso de selección:



Superintendencia  
de Sociedades

Aviso de Convocatoria Pública  
Selección abreviada por menor cuantía No. 28 de 2013  
Servicios de Bienestar Social para los funcionarios y su núcleo familiar  
Página 3 de 3

Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. 28 de 2013, se adelanta prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones, la etapa de convocatoria limitada a Mipymes no aplica para el mismo.

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80. PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLIN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRES Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720  
[/webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co) [www.supersociedades.gov.co/](http://www.supersociedades.gov.co/) - Colombia

